

A través del presente Portal de la Transparencia, el COLEGIO CALASANZ, perteneciente a la FUNDACIÓN EDUCATIVA ESCOLAPIAS, cumple con la obligación de publicidad activa y desea seguir mostrando su compromiso total con la transparencia en todos los aspectos de su funcionamiento y en el desarrollo de sus actividades, como ha realizado en todo momento. Confiamos en que el presente portal resulte de utilidad para cumplir dicho objetivo de transparencia en la gestión y acceso a la información.

FUNCIONES QUE DESARROLLA EL CENTRO

El Colegio CALASANZ centra su actividad en la función docente en los niveles educativos de Infantil, Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, siendo beneficiario de concierto educativo en todos los niveles.

El estilo educativo del centro y su misión se basan en una educación integral de la infancia y juventud, en colaboración con las familias, por medio de una escuela humanizadora, evangelizadora e innovadora. Tal y como está recogido en los documentos institucionales:

<http://www.fe-escolapias.org/la-fundacion/documentos-institucionales/>

El Equipo Directivo de Centro es el encargado de dirigir y animar la actividad educativo-pastoral del mismo, desarrollando las directrices marcadas por la Entidad Titular en el contexto en el que se encuentra situado.

El Centro promueve acciones destinadas a fomentar la calidad y tiene definida la Misión, Visión y los Valores:

MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

Nuestra Misión:

La misión escolapia participa de la misión educadora de la Iglesia Católica. Se concreta en: “La educación integral de la infancia y juventud”, según el carisma de Sta. Paula Montal y S. José de Calasanz, en colaboración con las familias, por medio de una escuela humanizadora, evangelizadora e innovadora que favorece:

- La Educación Popular: acceso de todas las clases sociales a nuestras aulas.
- Pastoral Familiar: evangelizando a las familias, dando cauces de colaboración y formación.
- Promoción de la mujer y coeducación.
- Educación abierta y flexible, integrando en cada momento avances técnicos y pedagógicos y atendiendo las peculiaridades de cada alumno.
- La Formación del Profesorado, como agente esencial de la calidad de la enseñanza.

Nuestra visión:

Como Institución cristiana y educativa nuestra **visión** desea ser horizonte creativo, ilusionante, innovador y carismático, que nos impulse y ayude a educar hoy. Nos conduce hacia una escuela:

- Humanizadora, que enseña a ser persona.
- Evangelizadora, que busca y suscita el diálogo fe-cultura y realiza un anuncio explícito de la Buena Noticia.
- Innovadora, que supera la mera transmisión de la información y sumerge a niños y jóvenes en el estudio y la búsqueda, les capacita para comunicarse en distintas lenguas y les educa con nuevas metodologías y nuevas tecnologías.

Nuestros valores:

Los valores son las cualidades que tenemos como Institución Escolapia, configuran nuestra identidad y nos orientan ante las decisiones o retos del futuro.

Los valores más significativos de la Identidad Escolapia son:

- Amor a los niños: respeto, comprensión, acompañamiento y especial atención a los más desfavorecidos.
- Alegría: entusiasmo y sentido de fiesta
- Sencillez y humildad: cercanía y cordialidad en el trato.
- Paciencia: saber esperar cada proceso y saber escuchar
- Búsqueda de la Verdad: coherencia, objetividad y sentido crítico.
- Responsabilidad: esfuerzo y dedicación al trabajo bien hecho.
- Preparación profesional: Innovación y formación permanente.
- Trabajo en equipo: diálogo, corresponsabilidad y confianza en las personas.
- Justicia: equidad, solidaridad y compromiso.
- Libertad: autonomía, respeto y tolerancia.
- Trascendencia: Interioridad, escucha, gratuidad y libre adhesión a Jesús.

NORMATIVA DE APLICACIÓN

- Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 2377/1985, de 18 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Normas Básicas sobre Conciertos Educativos.
- Orden de 18 de diciembre de 2012, de Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se convoca el procedimiento para el acceso y la renovación de los conciertos educativos a partir del curso académico 2013/14.
- Orden ECD 1/2016, de 4 de enero, por la que se convoca el procedimiento para el acceso, renovación y modificación de los conciertos educativos, curso académico 2016/17
- Ley de Presupuesto Generales del Estado para 2016

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL CENTRO

Directora General	Dña. Magdalena Aubá Estremera Licenciada en Filosofía y Letras (Historias)
Director Académico Infantil y Primaria	Dña. Blanca Esther Martín de la Hoz Diplomada en Magisterio (Ciencias)
Director Académico de ESO	D. José Antonio Pérez Licenciado en Filosofía y Letras. Diplomado en Profesorado de E.G.B. (Ciencias Humanas)

DATOS DEL CENTRO

- **Domicilio**
C/ Teniente Coronel Valenzuela, 2 50004 Zaragoza
- **Horarios de atención:**
 - **Secretaría** (lunes a viernes)
De 9'00 a 13 y de 15'00 a 19'00
e-mail: Secretaria.calasanz@fe-escolapias.org
 - **Educación Infantil y Primaria**
De 12:30 a 14:00 y de 17:00 a 19:00
e-mail: primaria.calasanz@fe-escolapias.org
 - **Educación Secundaria**
Lunes, Martes y viernes de 8'30 a 10':30
Martes y Miércoles de 10:30 a 11:30
Jueves de 9:30 a 10:30 y de 13 a 14 h
(Las puertas se abren 10 minutos antes de la entrada)
e-mail: eso.calasanz@fe-escolapias.org
- **Dirección Correo Electrónico del Colegio**
e-mail: calasanz@fe-escolapias.org
- **Teléfono**
976 22 38 86
Fax: 976 23 39 71

RETRIBUCIONES PERCIBIDAS POR CARGOS DIRECTIVOS

Retribuciones de cargos directivos según el VI Convenio Colectivo de empresas de enseñanza privada sostenidas total o parcialmente con fondos públicos.

	Concepto	Salario	Trienio
Directora Académica Infantil y Primaria	Salario	1570,09	37,56
	Complemento	346,14	12,92
Directora Académica de ESO	Salario	1843,78	47,36
	Complemento	393,90	18,95